

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

45ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Buen día. Hoy once de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las once horas con veinticinco minutos, celebramos la sesión ordinaria número cuarenta y cinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica [Microsoft] Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se hace constar que la presente sesión del Pleno se lleva a cabo de manera remota, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual el Pleno autoriza la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud y se derogan ciertos artículos de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno, acordado por unanimidad de votos en sesión de Pleno del veintiséis de marzo de dos mil veinte.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulada con anterioridad a los integrantes del Pleno, que somos cuatro, existiendo tres vacantes, por lo que es de su conocimiento. En este sentido, pregunto si ¿están de acuerdo en aprobarla o quisieran hacer alguna modificación a la misma?

Veo que no quieren hacer modificaciones, entonces a continuación cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota de Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que integran el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, esto a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de todos los Comisionados a esta sesión remota.

Muchas gracias.

BGHR: Como primer punto de la Orden del Día es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la cuadragésima tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.

¿Alguien tiene comentarios sobre esta Acta?

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): No.

BGHR: Dado que no veo comentarios, les solicito, por favor, que expresen el sentido de su voto.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos para aprobar el Acta del veintisiete de octubre del dos mil veintiuno.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

Como segundo punto del [Orden del] Día tenemos los Asuntos Generales.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para la presentación de los mismos.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente.

Se está sometiendo a su consideración como primer Asunto General la discusión y aprobación de los Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Este Acuerdo deriva del artículo 28 del Manual de Remuneraciones (sic) [Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica], que establece que la COFECE otorgará vales de despensa a los servidores públicos de nivel Operativo, como medida de fin de año, en los términos del acuerdo que para tal fin emita el Pleno, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestaria en la partida de gasto correspondiente que según la propuesta es el caso.

Muchas gracias.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien tiene comentarios respecto al proyecto de Acuerdo?

JEMC: No.

BGHR: Si no es así, les pido, por favor, que manifiesten el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos para aprobar el Acuerdo correspondiente.

BGHR: Gracias.

¿Podría presentar el segundo Asunto General, por favor?

FGSA: Sí, el segundo Asunto General que se está sometiendo a su consideración es el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio [fiscal] dos mil veintiuno en la Comisión Federal de Competencia Económica.

Este Acuerdo deriva de lo que establece el artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que señala que los trabajadores tienen derecho a un aguinaldo anual que será equivalente a cuarenta (40) días del salario, cuando menos, sin deducción alguna. En ese sentido, resalta que, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el ocho de noviembre de dos mil veintiuno, el “Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2021”; mientras que el artículo 19 del Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos [y por el que se aprueba la estructura ocupacional] de la Comisión [Federal de Competencia Económica] para este ejercicio, señala que: “La gratificación de fin de año con base en la compensación garantizada, se otorgará a los servidores públicos de mando y enlace por un monto equivalente al menos cuarenta días de salario, en la forma y términos que establezca el Pleno.”

Y es por eso que se somete a su consideración este Acuerdo.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

¿Alguno de los Comisionados tiene comentarios respecto al proyecto de Acuerdo que ha sido referido?

AFR: No.

BGHR: Si no es así, solicito también que expresen el sentido de su voto, por favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos para aprobar el Acuerdo correspondiente.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Y le pido, por favor, que también nos presente el tercer punto general (sic) [de Asuntos Generales] de la Orden del Día.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidenta.

Se trata de la presentación, discusión y, en su caso, la aprobación del Acuerdo por el que se reforma el artículo 7 de las Políticas Generales en Materia de Recursos Materiales para el Control, Aseguramiento de Bienes y Servicios Generales de la Comisión Federal de Competencia Económica, que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de agosto de dos mil veinte.

Respecto de este Acuerdo los artículos 28, párrafo vigésimo, fracciones... fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 10, 19, 20, fracción III, y 48 de la Ley Federal de Competencia Económica y el artículo 4 de la Ley General de Bienes Nacionales, en relación con los artículos 12, fracción XXII y 38, fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión [Federal de Competencia Económica], se tiene la

facultad para la aprobación de Acuerdos mediante los cuales se establezcan las Políticas Generales en Materia de Recursos Materiales para el Control, Aseguramiento de Bienes y Servicios Generales.

Esta reforma se propone... tiene por objeto dar mayor seguridad jurídica al precepto legal que establece los gastos por los conceptos que se señalan en el artículo 7 (sic) y para poder prever las diferentes circunstancias que pudieran concurrir para exceder los montos de las erogaciones de gasto en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, respecto de esos conceptos.

Muchas gracias.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguno de los Comisionados tiene comentarios respecto a la reforma que se propone en el Acue... en el Proyecto de Acuerdo que nos fue circulado?

AFR: No.

JEMC: No.

BGHR: Si no es así, les pido, por favor, que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor y manifestando que había algunas cuestiones que se recibieron de forma con relación a la propuesta original de este Acuerdo, se hicieron algunos ajustes.

FGSA: Doy cuenta de que existiría unanimidad de cuatro votos por aprobar la reforma señalada, con las modificaciones señaladas por la Comisionada Presidente.

BGHR: Gracias.

No habiendo algún otro tema que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria a las once horas con treinta y cuatro minutos del once de noviembre de dos mil veintiuno.

Gracias.

FGSA: Muchas gracias, señores Comisionados.

JEMC: Gracias.